

Organización para la Logística y el Transporte

Asistentes:

- Apolo Logística Grupo Alfa
- Decoexsa
- Hirutrans Garraioiak SL
- Rhenus Logistics SAU
- Salvat Logística SA
- Trans Flete SL
- Javier Galarza Secretario
- Pablo Olazabal Asesor Jurídico

Excusados:

- Agility Spain SA
- Del Corona & Scardigli Spain SLU
- León Orle SL
- Schenker Logistics SAU
- Transnatur Norte SL

En la ciudad de Irún, a 25 de Octubre de 2021, a las 15:00 horas, en segunda convocatoria, y en la Sala de Reuniones de ZAISA, sita en Plaza de Euskadi, 8, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria, los representantes de las Empresas que se citan al margen, con el siguiente Orden del

- 1. Elección de Presidente según Título IV, Artículo 23°, 24°, 25° y 26° del Reglamento de Régimen Interior.
 - Constitución de la Mesa Electoral.
 - Proclamación de Candidatos.
 - Elecciones.
 - Escrutinio.
 - Proclamación del Presidente.
- 2. Ruegos y Preguntas.

En primer lugar, el Secretario informa sobre las Empresas que ha excusado su asistencia.

Se constituye la Mesa Electoral que queda formada por:

- D. Iñaki Ugartemendia Saizar, vocal del Consejo Directivo más antiguo asistente a la Asamblea.
- D. Javier Galarza López, Secretario de la Asociación.
- D. Pablo Olazabal Echeverría, Asesor Jurídico de la Asociación.

Según lo previsto en el Artículo 24 de nuestro Reglamento de Régimen Interno, se proclama la única candidatura presentada para la renovación del cargo, que corresponde a:

D. José Ramón Lecároz Pérez, representante de DECOEXSA.

Una vez proclamado el candidato se procede a la votación, la cual arroja el siguiente resultado:

> Votos a favor: 5 (cinco) Votos en Blanco: 1 (uno)

En consecuencia, y según lo dispuesto en el Artículo 25.1 y 26 de nuestro Reglamento de Régimen Interno, D. José Ramón Lecároz Pérez es proclamado Presidente de la Asociación por un periodo de cuatro años, y acepta el cargo en el mismo acto.

El Secretario informa que de conformidad con el artículo 39-2-d) de la Ley 7/2007, de 22 de junio, de Asociaciones de Euskadi y en el artículo 21 del Decreto 145/2008, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro General de Asociaciones del País Vasco, se notificará el acuerdo precedente al Registro General de Asociaciones del País Vasco.

No hay ruegos ni preguntas.



Asociación de Transitarios Organización para la Logística y el Transporte

| Sin más asuntos que tratar, a las 15:15 horas se levanta la sesión. | |
|---|----------------------|
| V^{2} B 9 El Presidente, | El Secretario, |
| Fdo.: José Ramón Lecároz | Fdo.: Javier Galarza |